

**ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO
A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL I CURSO TALLER**

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL PRIMER CURSO TALLER SOBRE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Como culminación del Primer Curso-Taller sobre Protección Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, se realizaron varias sesiones de trabajo grupal donde se definieron las estrategias de seguimiento de actividades de este tipo. A partir de estos trabajos de grupo, se identificaron igualmente las áreas de acción en las que podrán desarrollarse dichas estrategias, así como sus protagonistas.

En el área internacional se encuentra el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM-Regional. En el área nacional se encuentran los Comités Nacionales y los Enlaces de CLADEM-Nacional.

Sin embargo, a pesar de ser el IIDH y el CLADEM las instancias convocantes de estos procesos en el plano internacional, las participantes en la actividad señalaron la importancia de que el tema de la defensa de los derechos humanos de las mujeres involucre, cada vez más, a un mayor número de sectores.

Con fines didácticos, reproducimos a continuación varios cuadros-resúmenes que recogen las estrategias de seguimiento, actores y áreas donde deban realizarse, mencionadas por las participantes en el Primer Curso Taller sobre Protección Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres.

ÁREAS / ACCIONES	AL INTERIOR DE LOS GRUPOS DE CLADEM	EN LOS GOBIERNOS	EN OTRAS INSTANCIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
ESTUDIO CAPACITACIÓN	Estudiar y sistematizar los materiales del curso.	Solicitar la Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestros países, la información sobre las fechas para presentar candidaturas en las instancias regionales e internacionales.	Incluir en la capacitación a organizaciones de mujeres que trabajan en áreas acordes, ya sea que den apoyo jurídico o no.
	Buscar financiamiento conjuntamente con el IIDH para la reproducción de los materiales elaborados para este I Curso Taller, así como para la repetición del mismo.		
DIVULGACIÓN	Realizar acciones de capacitación y formación que tengan como centro cada uno de los grupos de CLADEM.	Presionar a los Gobiernos que aún no han ratificado convenciones o pactos internacionales o interamericanos para que lo hagan y realicen el correspondiente tramite de publicación oficial.	Incorporar a otras personas en este proceso: mujeres abogadas pertenezcan o no a organizaciones que trabajen tanto en instancias públicas como en el ejercicio privado.
CABILDEO	Elaborar estrategias nacionales, a partir de alianzas tácticas, para la elaboración de actividades de capacitación, teniendo siempre presente, como una de las metas de nuestra actividad, la creación de grupos interdisciplinarios en este tema de los Derechos Humanos de la Mujer.	Presionar a los gobiernos para que presenten informes ante la CEDAW, dado que las ONG no pueden monitorear la implementación de la Convención, si aquéllos no los presentan.	Identificar en cada país, las organizaciones con experiencia en la presentación de casos ante el Sistema Interamericano de derechos Humanos, para obtener su asesoramiento.
	Difundir los instrumentos internacionales como las Convenciones de la ONU y de la OEA.	Influir para que se produzca una verdadera adecuación de la normativa internacional al interior de nuestros países.	Compartir la información con ONG, Universidades, Instituciones del Estado, Colegio Profesional de Abogados y otras Asociaciones.
	Motivar a profesionales de derecho, litigantes, para que incorporen en sus demandas fundamentos de derechos consagrados en los instrumentos internacionales, así como a las personas encargadas de impartir justicia.		Llevar a cabo acciones de cabildeo en las universidades para que incluyan, en su plan de estudios, el tema de los derechos Humanos de las Mujeres, principalmente en la carrera de derecho.
			Ubicar, dentro del movimiento de mujeres, las posibles candidaturas a puestos en el Sistema de NN.UU. y la OEA para comprometer al gobierno de que apoye, por que sólo el apoyo nominal no sirve.

ACCIONES ESTRATEGICAS EN EL PLANO INTERNACIONAL

AREAS / ACCIONES	INTERNAS DEL MOVIMIENTO	ANTE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LA OEA - ONU
	<p>Propiciar desde el Movimiento Feminista, la presentación de varios casos, a fin de obligar a la Comisión Interamericana de derechos Humanos, aún cuando no los eleve a la Corte Interamericana de derechos Humanos o los rechace, a que empiece a pensar en el problema de la discriminación de género, a que elabore documentos y a que tenga que argumentar respecto a la discriminación de género. Difundir y compartir dicha jurisprudencia en el uso de normas internacionales en los casos de violación de los derecho de las mujeres.</p> <p>Activar la cadena de solidaridad CLADEM Regional, para enviar telegramas a la Secretaría General de las Naciones Unidas, apoyando la elaboración y aprobación del protocolo Opcional de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.</p> <p>Utilizar la figura conocida como “los Amigos o amigas de la Corte”, para el monitoreo de casos.</p> <p>Recurrir a las organizaciones de mujeres que tienen estatus consultivo ante las Naciones Unidas, para obtener información y presionar, de manera que logremos nuestras metas en esas instancias.</p>	<p>Exigir que el Relator Especial de la Mujer-OEA apoye y garantice el reconocimiento de las ONG en su participación en el cuestionario y en el seguimiento de los resultados.</p> <p>Presionar y para que las Naciones Unidas, apruebe la propuesta de la Declaración de Derechos Humanos con perspectivas de género que ha venido socializando CLADEM.</p> <p>Continuar el cabildeo para que los derechos sexuales y los derechos reproductivos se conviertan en derechos dentro de los sistemas de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.</p> <p>Solicitar a las diferentes comisiones o instancias de los sistemas de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, las fechas para nuevos nombramientos en las diferentes instancias para proponer nuestras candidatas y realizar el correspondiente cabildeo.</p> <p>Recoger la información sobre las candidatas al puesto de la Secretaría General de Naciones Unidas, y otros comités o comisiones de Naciones Unidas o del Sistema Interamericano de derechos Humanos, información relativa a la calendarización de nombramientos en estos sistemas y a las posibles candidatas o candidatos, para apoyar eventualmente la candidatura de una de ellas o de ellos.</p>

ACCIONES ESTRATEGICAS EN EL PLANO INTERNACIONAL

AREAS/ACCIONES	INTERNAS DEL MOVIMIENTO	ANTE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTERAMERICANO
PARTICIPACIÓN SORORIDAD	<p>Que CLADEM Regional y el IIDH elaboren un proyecto para obtener fondos para la presentación y el seguimiento de posibles casos antes las organizaciones internacionales.</p> <p>Crear un mecanismo de apoyo a las mujeres cuyos casos sean sometidos a instancias internacionales, que esté presente en el momento en que decidamos llevar a cabo un caso ante la Comisión Interamericana, y que se concrete en apoyo económico y emocional, para que la agraviada se sienta segura y no violentada nuevamente por los propios sistemas.</p> <p>Proponer para el Cuestionario sobre la Condición de la Mujer en las Américas, nuevas preguntas así como temas específicos del movimiento feminista.</p>	Participar en las consultas realizadas por las personas relatoras especiales del sistema Interamericano.
ASESORÍA CAPACITACION	Proponer la creación de una instancia de consulta para los casos que se planteen, donde poder recurrir para mayor apoyo técnico.	<p>Solicitar a CLADEM Regional y al IIDH que institucionalicen este tipo de cursos, de manera similar al Curso Interdisciplinario de derechos Humanos, que se realiza anualmente.</p> <p>Organizar un sistema de pasantías para un entrenamiento práctico con organizaciones tales como el Centro por la Justicia y el derecho Internacional-CEJIL</p>